

## DINÁMICAS FAMILIARES DE ESTUDIANTES VENEZOLANOS PERTENECIENTES A UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE MEDELLÍN<sup>1</sup>

Yedy Alejandra Hincapié Castañeda <sup>2</sup>

**RESUMEN:** El fenómeno migratorio de población venezolana a territorio colombiano ha develado sin lugar a dudas uno de los desafíos más grandes para el Gobierno nacional, y la necesidad de crear programas sociales con cobertura a esta población, generación de oportunidades laborales y la garantía de derechos fundamentales básicos como la identidad, la salud y la educación.

En este caso puntual se hace referencia al derecho a la educación de los Niños, Niñas y Adolescentes sin señalar su situación legal en el país, ya sea regular o irregular. El propósito de este artículo es ilustrar las dinámicas familiares de los estudiantes venezolanos pertenecientes a la institución Educativa Presbítero Antonio José Bernal Londoño SJ de

Medellín 2020-01; un ejercicio realizado mediante encuestas marcadas en un muestreo intencionado, del total de la población migrante 81 estudiantes, se obtuvo respuesta de 41 encuestas, representando el 50% de la población objeto y que evidencia que el acceso al sistema educativo colombiano, ha sido tal vez uno de los derechos de los NNA, en los que se han creado mecanismos y estrategias que facilitan el proceso de inclusión y que apuntan a contribuir con el proceso de adaptación a la población migrante desde la capacidad instalada de las Instituciones Educativas.

**Palabras Claves:** Migración; adaptación escolar; situación irregular; xenofobia; multiculturalidad.

## INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores y la Cancillería Colombiana a 31 de enero de 2021 reportan un ingreso a Colombia de aproximadamente de 1.742.927 venezolanos, información registrada en (Migración Colombia, 2021), los migrantes llegan a las principales ciudades del país con la intención

<sup>1</sup> Capítulo para optar al grado de Especialistas en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia. Asesora Elvija Cardona Zuleta

<sup>2</sup> Trabajadora Social, yedy.hincapieca@amigo.edu.co

de reestructurar su proyecto de vida, en la búsqueda de mejores condiciones, tener acceso a salud, empleo y desde luego ingresar los Niños, Niñas y Adolescentes al sistema educativo.

En Colombia el Ministerio de Educación Nacional ha diseñado algunas estrategias para garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de los Niños, Niñas y Adolescentes en edad escolar, quienes en su mayoría requieren de validación de años anteriores, para definir los grados a cursar.

El ingreso al Sistema de Matricula SIMAT, definido desde el (Ministerio de Educación Nacional, 2021) como “Una herramienta que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones”, se realiza con una identificación denominada NES (Ministerio de Educación Nacional, 2017) “Número de identificación establecido por la Secretaría de Educación” (p.7); el NES es utilizado para los estudiantes que se encuentran de manera irregular; el término “irregularidad” es definido por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2021) como el

“Movimiento de personas que se produce al margen de las leyes, las normas o los acuerdos internacionales que rigen la entrada o la salida del país de origen, de tránsito o de destino”(párr. 50); el NES es en una medida provisional para la atención desde el grado preescolar al grado once.

La investigación se centró en 81 estudiantes matriculados en el sistema de (Master 2000, s.f.) para el periodo 2020-01 en la Institución Educativa Presbítero Antonio José Bernal, desde la técnica de entrevista intencionada, que permitió la recolección de la información de las familias migrantes y la relación con los procesos educativos, desde el acceso y la adaptación en el entorno escolar.

La institución Educativa Presbítero Antonio José Bernal Londoño S.J, es tan diversa como los colores que se plasman en su fachada, razón por la que coloquialmente es llamada “el colegio de los colores” y en éste propósito de educación incluyente pensaron en la utilización de un diccionario denominado “Chamolandia” (Institución Educativa Presbítero Luis Rodolfo Gómez, 2019) donde se plasman términos utilizados por los NNA de nacionalidad venezolana desde una apuesta a la multiculturalidad como ejercicio de

sensibilización en la comunidad educativa y sin discriminación de nacionalidad.

La Institución además es pionera en un proyecto denominado Laboratorio de paz liderado por varios educadores (Díaz, Aguirre, Toro, & Parra, 2020) tienen como objetivo

Buscar en la reconstrucción de la memoria histórica de la ciudad de Medellín el desarrollo de la capacidad reflexiva de la comunidad académica en torno a la convivencia de unos con otros, a la reconciliación y al establecimiento de la paz duradera. (p.3)

El proyecto es un convenio entre Ministerio de Educación Nacional y JICA (Agencia de Cooperación Internacional de Japón); existe a partir de la cátedra para la paz que es un proyecto obligatorio en las Instituciones, razón por la cual este artículo resalta la importancia de la educación inclusiva, considerando que es uno de los pilares básicos para que la construcción de procesos de paz sean representativos desde lo institucional teniendo en cuenta la diversidad de población que accede y permanece en el aula, tal como se establece en (Naciones Unidas, 1948) la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (p.54)

El propósito de este artículo es definir desde las diferentes dinámicas, como se da la interacción de la familia, la escuela y la sociedad, partiendo desde la garantía que deben tener los NNA a una familia bien constituida y al goce efectivo de derechos fundamentales como el de una educación con calidad, por esta razón es importante que esta dupla (familia y escuela) se complemente desde la educación inclusiva y las garantías de una mejor adaptación en el entorno escolar, en autores como (De Leon, 2011) se define:

La escuela y la familia son las dos grandes instituciones educativas de las que disponen los niños y niñas para construirse como ciudadanos. Por tal motivo, ni la escuela por una parte ni tampoco la familia, pueden desempeñar

dicha función de manera aislada y diferenciada la una de la otra. (p.3)

Otra temática a resaltar es el establecimiento socioeconómico de las familias migrantes en territorio colombiano especialmente en la ciudad de Medellín, este pasa por muchos factores que limitan su pleno desarrollo como las barreras para acceder al sistema de salud, definir su situación legal, episodios de xenofobia, limitaciones económicas entre otras, y desde este panorama un poco gris, la educación debería vestirse de colores, volverse naturalmente inclusiva, reflexiva y transformar las realidades en la posibilidad de riqueza desde la multiculturalidad, partiendo de un derecho que no tiene nacionalidad.

## METODOLOGÍA

El artículo se realizó desde el paradigma de investigación cualitativa, “busca la comprensión de los fenómenos y la interpretación de la realidad humana, es una metodología que tiende a ser flexible y abierta, y que le posibilita al investigador un sentido de visión de dónde se puede llegar”. (Ramírez, 2016, p.2)

Se recurre a la estrategia de investigación documental y adicionalmente a

la encuesta desde una elaboración propia (Hincapié, 2021) como técnica para la revisión bibliográfica a partir de 4 categorías desde aspectos familiares, condiciones socioeconómicas, acceso educativo y ubicación en el territorio, generando información que permita la comprensión de los significados y la interpretación que hacen las familias de su realidad.

La población objeto se delimitó sólo a Niños, Niñas y Adolescentes migrantes pertenecieran a la Institución Educativa Presbítero Antonio José Bernal Londoño SJ, en un muestreo intencionado, este tipo de técnica es definido desde (Martínez, 2019) como:

El principal objetivo del muestreo intencionado es producir una muestra que pueda ser considerada “representativa” de la población. Idealmente la selección es llevada a cabo por expertos o expertas en el área de estudio que puedan identificar características de la muestra que contribuyan a la representatividad. (p.7)

Para que el tamaño de la muestra fuera representativa el número de encuestas diligenciadas debería haber sido de 68 encuestas del total de la población objeto (81 encuestados); sin

embargo en este caso puntual se obtuvo una muestra de 41 encuestas es decir el 50%, por lo cual la muestra no es representativa, pero se considera suficiente para presentar resultados dados los procesos de alternancia que atravesaba la Institución educativa por las condiciones de bioseguridad relacionadas con el COVID 19, las dificultades por las que atraviesan las familias, desconocimiento sobre ejercicios escritos y la falta de cultura investigativa, además reviste utilidad en términos de caracterización de una población minoritaria estableciendo diversos factores en común.

La encuesta tenía 32 preguntas 7 abiertas y 25 cerradas, dirigidas a los padres de familia y/o acudientes, iniciando con un consentimiento informado por los aspectos éticos que requirió la actividad, y con una intencionalidad de pro alimentación donde algunas de las preguntas instruían a las familias para enseñar a identificar por ejemplo a que tipología de familia pertenecían.

El instrumento fue entregado a un total 81 estudiantes y sus familias, de los cuales 41 estudiantes encuestados hicieron la devolución de la encuesta diligenciada, se realizaron 4

borradores y fueron revisados por un sociólogo y el rector de la institución educativa además de dar conocimiento al equipo de paz de la Institución para enterarlos de la intención investigativa.

A nivel institucional también se realizó una encuesta por medio de formulario de Google para la Coordinadora Académica, buscando otra perspectiva desde la Institución Educativa, para tener más elementos de referencia en temas académicos en la construcción en el artículo.

## **HALLAZGOS Y DISCUSIONES**

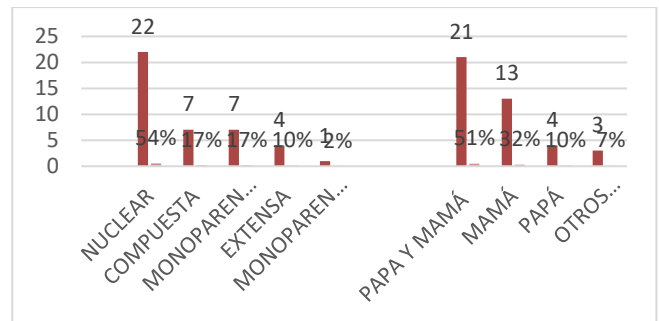
Es importante resaltar que hay una diversificación en el concepto de familia, un claro ejemplo de esto es lo referenciado en el Artículo denominado Estudios de Familia y Agendas Emergentes (Millán de Benavidez, 2013), donde se expone que no se reduce a una sola tipología.

No existe un tipo único y privilegiado de familia sino un pluralismo evidente en los diversos vínculos que la originan, pues ellos pueden ser tanto de carácter natural como de carácter jurídico. Y de ahí que la decisión responsable de conformar una familia debe ser respetada por el Estado y la Sociedad. (p.113)

En la población objeto la diversidad en las tipologías son además una respuesta a la necesidad de establecer vínculos que permitan la reconstrucción de proyectos de vida, es así como en la encuesta se logró evidenciar que la tipología familiar predominante sigue siendo la tradicional o Nuclear

Dentro de este tipo de configuraciones, se indagó por la autoridad familiar, para ilustrar el rol de los padres en relación a los hijos desde la figura de autoridad que representan en el hogar; la encuesta arrojó que el 51% es decir 21 encuestados, manifestaron que es ejercida de forma conjunta, una realidad que difiere de lo referido en Ariza & De Oliveira (1999) como se citó en (Bustamente, 2017) para el ejercicio de esta, “La autoridad familiar se fundamenta en dos ejes básicos de organización: el género y las generaciones; desde éstos se estipula la subordinación de la mujer al varón y de los hijos a los padres”. (párr. 11)

**Grafico 1. Tipología Familiar y Figura de Autoridad.**



*Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de las encuestas*

Puede observarse que el 54% (22 encuestados) señalan que hacen parte de familias nucleares, el 17% (7 encuestados) indicaron que su tipología de familia es compuesta, en igual porcentaje (17%), respondieron que es la Monoparental femenina, el 10% (4 encuestados) se ubicaron en la familia extensa, finalmente el 2% (1 encuestado) está en la Monoparental Masculina; el grafico además muestra que la figura de autoridad es ejercida por ambos padres el 51% (21 encuestados), el 32% (13 encuestados) la autoridad esta delegada en las madres y el 10%(4) encuestados lo hace en los padres y solo un 7% (3 encuestados) respondieron que la ejercen otros familiares.

En cuanto a las prácticas religiosas y deportivas en la familia, desde la referencia de Viveros (2010), como se citó en (Cicerchia &



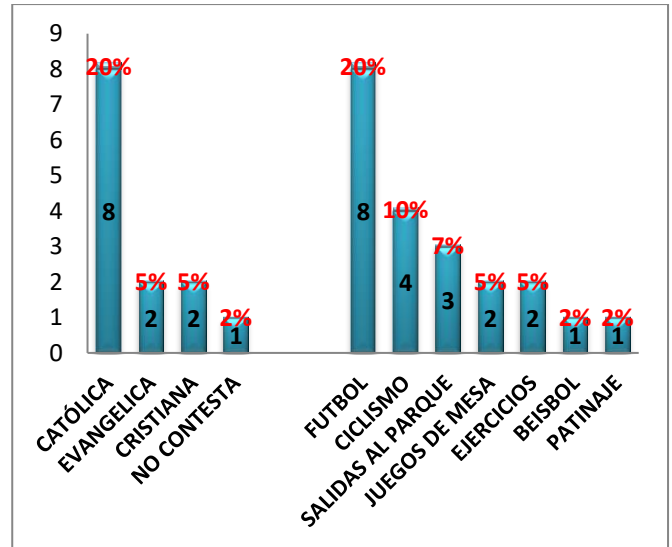
Palacio, 2018) se hacen la siguiente alusión a estas formas de relación.

Se entiende como aquellas condiciones en las que emergen mecanismos de regulación interna en el grupo familiar; es el clima, el ambiente, el funcionamiento, la particular forma de interacción que tiene la familia para relacionarse y cumplir con las funciones y roles que socialmente se le han asignado. (p.98)

Desde las prácticas religiosas el autor (Gutierrez Negrete, 2019) tiene una particular postura. “La noción de religión doméstica o religión del hogar muestra que la familia no solo es una asociación natural, es una asociación social-religiosa que debe prevalecer en el tiempo” (p.136)

Sin embargo, al preguntar a la población migrante (41 encuestas) representado en un 68% indicaron que no practican ninguna religión y el 49% manifestó que no realiza ninguna actividad deportiva en familia; a continuación, se representarán las respuestas de quienes afirmaron que sí lo hacen y se indica el porcentaje restante en el cual se practica.

**Grafico 2. Preferencia Religiosa y Prácticas Deportivas y Culturales.**



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de las encuestas

En cuanto a las prácticas religiosas el porcentaje de encuestados que sí sigue alguna religión y que corresponde al 32%, respondieron de la siguiente manera: el 20% (8 encuestados) práctica la religión Católica, un 5% (2 encuestados) la Evangélica, y en igual proporción la religión Cristiana (2 encuestados) y finalmente el 2% (1 encuestado) no contestaron a esta pregunta, ahora bien en cuanto al porcentaje que contestó que si práctica algún deporte, es decir el 51% de los encuestados se divide de la siguiente forma, el 20% (8 encuestados) practica futbol, el 10% (4 encuestados) ciclismo, un 7% (3 encuestados) realizan salidas a parques, un 5%

(2 encuestados) realizan juegos de mesa y en igual proporción (2 encuestados) realiza ejercicios, y finalmente un 2% (1 encuestado) practican Béisbol y en igual porcentaje se representan las prácticas de patinaje.

En esta primera categoría sobre aspectos y dinámicas familiares de la población migrante, se puede notar que son familias mayoritariamente nucleares, con ejercicio de la autoridad compartida, buenas relaciones con sus hijos, pocas prácticas religiosas y deportivas.

Desde las condiciones socioeconómicas como segunda categoría de la encuesta, se preguntó por el proveedor económico del hogar, donde se afirmó que predomina de la figura paterna, autores como Edgell (1980), Rapoport & Rapoport (1973) citados en (Henaó & María, 2012) amplían el concepto.

Este rol ha estado determinado por la obtención de un salario, situación que históricamente ha ubicado al género masculino en situación de privilegio debido a que el varón es el responsable del sustento económico en el núcleo familiar, dejando a la mujer en una situación de poco o nulo privilegio, es decir la mujer –mientras que el hombre

asume el rol de proveedor– se ha encargado de la crianza y el cuidado de los hijos (p.337)

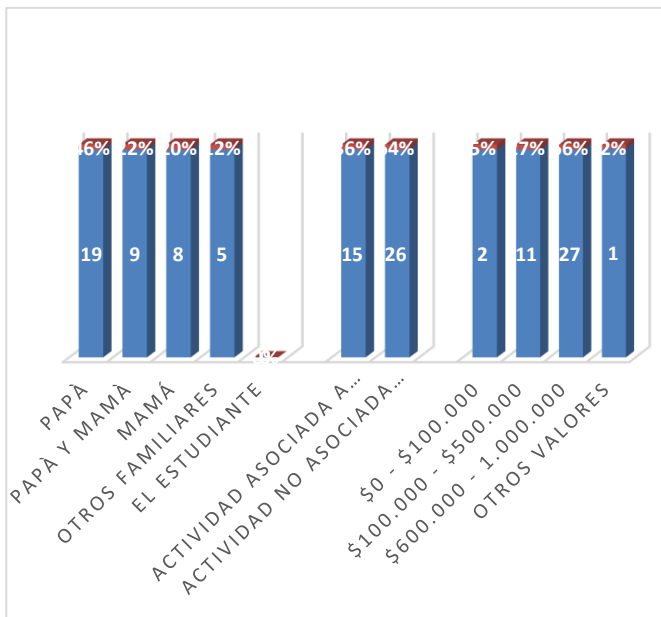
En cuanto a las oportunidades laborales y las condiciones de las viviendas, se evidenció en la publicación Pies para que te tengo (Red Clamor-ACNUR, 2020) diferentes testimonios, “En los diferentes países de América Latina, muchas de las personas refugiadas y migrantes venezolanas están viviendo en condiciones de vulnerabilidad por diversos factores: la falta de vivienda digna y de oportunidades labores y/o las enfermedades crónicas” (p.54)

Desde el campo laboral surgen brechas que dificultan el acceso a un empleo que corresponda a su formación educativa, en la Revista de Temas socio jurídicos, (Lopez Ahumada, 2019), se hace una ilustración de este fenómeno.

La mayor vulnerabilidad de los trabajadores migrantes se aprecia en el desarrollo de las relaciones laborales, en estas situaciones se identifica un trato desigual en comparación con los trabajadores nativos; por ejemplo, en relación con los incumplimientos contractuales, impagos salariales o despidos injustificados. (p.28)



**Grafico 3. Proveedor Económico, Actividad laboral Vs. Nivel Educativo y Rango de Ingresos**



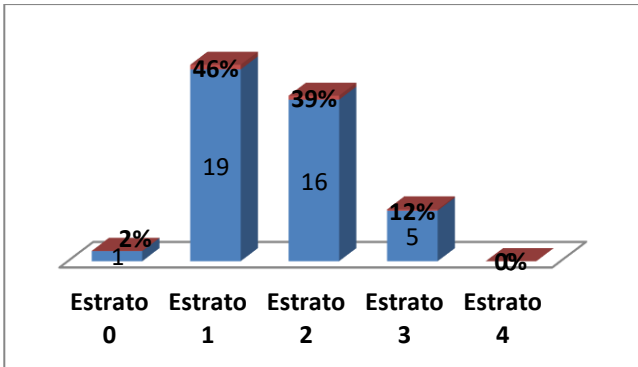
*Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de las encuestas*

La encuesta referenció que el 46% (19 encuestados) referenciaron como proveedor económico de la familia al Papá, mientras que un 22% (9 encuestados) indican que esta función la realizan en forma conjunta entre Papá y Mamá, un 20% (8 encuestados) dijeron que la proveedora es la Mamá y un 12% (5 encuestados) expresó que lo hacen otros familiares, finalmente ninguno de los encuestados refleja que sea el estudiante quien asuma esta función; ahora bien el 64% (26

encuestados) respondieron que su actividad laboral no está relacionada con su nivel educativo y solo el 36% (15 encuestas) indicaron que si está relacionado, pasando al tema del rango de ingresos por hogar, el 66% (27 encuestados) registra ingresos entre \$600.000 y un \$1000.000, seguido del 27% (11 encuestados) que está entre \$100.000 y \$500.000, el 5% (2 encuestados) mostraron que su rango esta entre \$0 y \$100.000 y sólo el 2% (1 encuestado) refiere que son otros valores de ingresos.

Se orientaron algunas preguntas que permiten evidenciar la forma en la que habitan la población migrante; en cuanto a las condiciones de vivienda el 100% de los encuestados (41) indicaron que viven en modalidad de Arriendo, con un promedio de 4 personas por viviendas de 2 habitaciones, con construcciones en las que predominan materiales como adobe y cemento, ubicadas en estratos socioeconómicos entre 0 y 2.

**Grafico 4. Estrato Socioeconómico**



*Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de las encuestas*

Se puede observar que el 46% (19 encuestados) viven en estrato 1, el 39% (16 encuestados) se ubican en estrato 2, el 12% (5 encuestados) se ubican en estrato 3, el 2% (1 encuestado) en estrato 0; finalmente no se obtienen respuestas en el estrato 4.

En otros temas relacionados con la vivienda, se preguntó por el acceso a servicios públicos, el 100% de los encuestados (41 encuestas) respondieron que tiene acceso a servicios públicos básicos agua y a luz, el 78% (32 encuestas) tienen servicio de recolección de basuras, el 68% (28 encuestas) cuentan con servicio de alcantarillado y el 37% (15 encuestados) manifestaron tener servicio de internet.

Pasando a otro de los derechos que reviste gran importancia y por el cual se indagó, el acceso a servicios de salud, precisamente la Universidad de los Andes en

su publicación de El derecho a Salud de los Migrantes Venezolanos en Colombia (Hernandez, Daniela, & María, 2020) en uno de sus apartados expone.

A pesar de reconocer que el derecho a la salud es un derecho fundamental que garantiza la dignidad humana y que requiere de una protección incondicional y universal, la Corte niega el amparo del derecho en cuestión, pues según el artículo 100 de la Constitución<sup>19</sup>, los derechos de los extranjeros pueden limitarse, pese a gozar de los mismos derechos y garantías que los nacionales. Así, determinó que los extranjeros en situación migratoria irregular tienen derecho sólo a recibir un mínimo de atención en casos de urgencia. (p.320)

Esta información se refleja en las respuestas sistematizadas donde el 58% no tiene servicios de salud, solo el 27% tiene Sisbén y el 24% Eps.

Las condiciones socioeconómicas de las familias migrantes demuestran situaciones comunes; no cuentan con empleos asociados a su nivel educativo, ingresos promedio de un salario mínimo por grupo familiar, habitar en viviendas de estrato 1 y 2, tipo apartamento en

modalidad de arriendo, cobertura de servicios básicos de agua y luz en un 100% de los encuestados; y en un gran porcentaje no tienen garantizado el acceso a servicios de salud asociado a su situación de irregularidad.

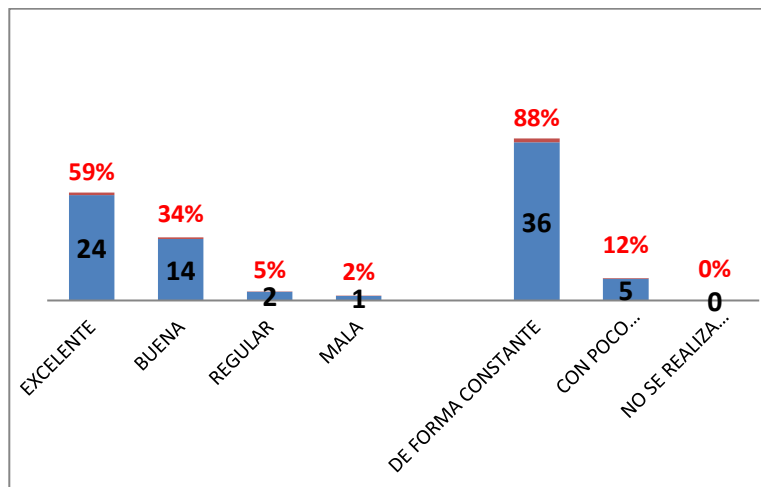
Como tercera categoría se mencionarán los aspectos educativos; la relación familia y escuela permite generar condiciones que faciliten a los Niños, Niñas y Adolescentes su inclusión en sociedad, en cuanto al ingreso a la Institución Educativa los acudientes respondieron en un 90% que fue fácil acceder al cupo escolar con un total de 37 respuestas; autores como (Baena, y otros, 2019) hacen una reflexión sobre este derecho.

El acceso limitado al derecho a la educación pone en peligro otros derechos, es una forma de integración positiva social de las personas migrantes. El acceso a la educación permite integrar sin discriminación y da pie al intercambio cultural, que resulta valioso desde un punto de vista sociológico, como un aporte para la lucha contra la xenofobia y la discriminación. (p.339)

Una vez se tiene el cupo, los padres y la comunidad educativa son facilitadores en los procesos de adaptación, es importante para los NNA afrontar este cambio desde el

acompañamiento de ambas instituciones. (familia-escuela), los autores (Ochoa, Oscar, Diana, & Daniela, 2016) del artículo la familia un espacio para la escuela y la convivencia definen que “Cuando el niño hace parte de una familia donde se le brinda amor y seguridad, este es capaz de asumir adecuadamente su vida escolar y social, pues en él hay un soporte psicológico y emocional que le permite afrontar la sociedad” (p.160).

#### *Grafico 5 Adaptación a la Institución Vs Acompañamiento Familiar*



*Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de las encuestas*

Al consultarles sobre como califican el proceso de adaptación de los NNA migrantes a la Institución Educativa Presbítero Antonio José Bernal Londoño S J, el 59% (24 encuestados) lo calificó como Excelente, un 34% (14 encuestados) respondió que la

adaptación fue buena, el 5% (2 encuestas) dijo que fue regular y finalmente un 2% (1 encuestado) calificó mala la adaptación; en cuanto al acompañamiento escolar un porcentaje representativo el 88% (36 encuestados) indicó que acompaña los procesos escolares de sus hijos de forma constante, el 12% (5 encuestados) reconoce que es poco el acompañamiento que realizan.

Finalmente, en este proceso de inclusión es importante trabajar el aspecto de las relaciones, la no discriminación y un ambiente escolar óptimo para los Niños, Niñas y Adolescentes, los autores (Botero & Enrique, 2019) hacen alusión a un tema tan redundante como la Xenofobia.

Si bien los procesos migratorios han sido inherentes al desarrollo económico y social de la humanidad, y en algún momento fueron percibidos como algo positivo, hoy en día los inmigrantes son vistos como un problema y una amenaza por los países receptores, lo cual los hace blanco de estigmas, estereotipos y prácticas xenófobas que acentúan aún más la situación de vulnerabilidad en que se encuentra. (p.179).

Al preguntar a las familias si los estudiantes han estado sometidos a actos discriminatorios o de xenofobia el 90% (37) informaron que no, el 7.5% (3) dijo que sí y el 2.5% No contestaron a la pregunta.

Dentro de la caracterización de los aspectos educativos es importante recordar que para el 2020\_01, los estudiantes estaban bajo el modelo de Educación virtual, por la pandemia COVID, 19, este cambio inevitablemente hizo que la Institución se adaptara a las necesidades de los alumnos con guías impresas para quienes no tenían acceso a medios tecnológicos, sobre este aspecto autores como (López & German, 2020) definen estas limitantes.

El principal medio con que cuenta ahora la humanidad para continuar con la educación es el uso de las tecnologías. Sin embargo, en esto hay un gran atraso. Existe una enorme brecha de desigualdad, pues muchísimas familias no tienen ni herramientas ni conectividad. De acuerdo con el último censo del DANE, solo el 43 % de la población del país tiene acceso a internet fijo o móvil (p.177).

Finalmente se consulta por la ubicación en el territorio como cuarta categoría; dentro

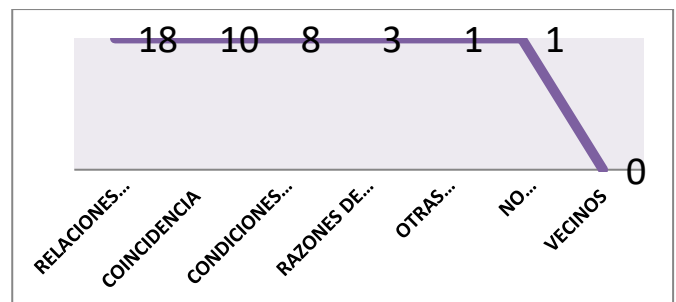
del fenómeno de movilidad y tránsito por las diferentes ciudades del país, una de las prioridades de la población migrante, es definir su situación legal, de ésta depende entre otras la garantía de servicios y el acceso a salud, empleo, educación superior entre otros; la encuesta determinó que el 63.4% (26 estudiantes) tiene como documento de identidad registrado en la escuela un NES, es decir el Numero Establecido por Secretaria de Educación, el 34.3% ( 14 estudiantes) cuentan con Registro Civil y Tarjeta de Identidad y el 2.4% (1 estudiante) cuenta con PEP, Permiso Especial de Permanencia, esto traduce que en su gran mayoría los estudiantes y sus familias se encuentran en situación irregular; en este sentido el (CONPES, 2018) define las estrategias adoptadas por el estado para la atención a los migrantes.

Las respuestas del Gobierno nacional han estado enfocadas a la regularización y a la atención humanitaria de los migrantes. En términos generales, en temas de regularización, desde 2017 se han creado mecanismos como el Permiso Especial de Permanencia (PEP) que busca regularizar la situación migratoria de la

población que ingresó al país por los puntos de control autorizados. (p.12)

Muchos de las familias están en el proceso de legalizar su situación acogiéndose al estatuto temporal de protección donde se tienen requisitos mínimos de permanencia en el país, los encuestados respondieron que están en la ciudad de Medellín en rangos entre 18 y 60 meses y de estos el 78 % (32 encuestados) desde su llegada a Medellín han estado ubicados en la comuna 5, desde el Observatorio Proyecto Migración Venezuela en su boletín #8 (Proyecto de Semana, 2019) hacen una reflexión sobre alguna de las particulares por las cuales los migrantes llegan a la ciudad, “Medellín es la cuarta ciudad con mayor número de migrantes en el país. Aunque no es la más cercana a la frontera, su cultura y economía ha logrado atraer tanto a extranjeros como a nacionales” (p.8).

**Gráfico 6 Razón de Ubicación en el Territorio.**

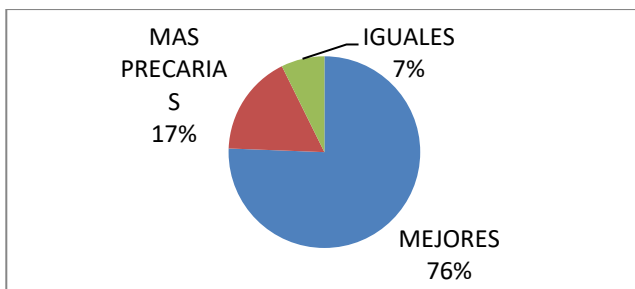


*Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de las encuestas*

Se puede observar que el 44% (18 encuestados) llegaron a este sector de la ciudad por las relaciones familiares ya establecidas, el 24% (10 encuestados) informó que llegaron simplemente por coincidencia, el 20% (8 encuestados) lo hicieron por las condiciones económicas de la comuna, el 7% manifestó que se ubicaron por razones de fuerza mayor y finalmente el 2.4% (1 encuestado) respondió que se ubicaron por otras razones, en igual proporción de porcentaje 2.4% (1 encuestado) no contestó a esta pregunta.

Las redes familiares son sin lugar a dudas un soporte de acogida para la población migrante, las experiencias previas en el territorio permiten determinar aspectos económicos y sociales que se ajustan a su nueva condición.

**Gráfico 7 Condiciones Económicas actuales Vs País de Origen.**



*Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de las encuestas*

El gráfico muestra que el 76% (31 encuestados) considera que en relación a las a su país de origen, actualmente tienen mejores condiciones socioeconómicas, el 17% (7 encuestados) indicaron que las condiciones son más precarias y finalmente el 7% (3 encuestados) respondieron que las condiciones son iguales.

El 90% de los encuestados además manifestó tener relaciones distanciadas con familiares en Venezuela, en este sentido se preguntó si se ha contemplado la posibilidad de retornar, autores como (Restrepo, J.J, Yeimis, Hugo, & Solanyer, 2019) ilustra diversos factores que influyen en esta decisión

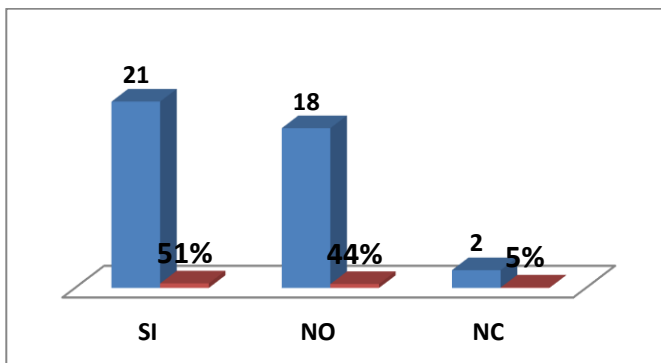
En los resultados preliminares de la investigación la decisión de migrar de las familias venezolanas va acompañada, por una parte, del deseo de retornar al país de origen, una vez se cuente con los recursos económicos suficientes o establecerse en el lugar de destino con la intención de reagrupar a sus familias, y de otro lado, algunos expresan la idea de fortalecer los lazos familiares, pese a la distancia, debido a que no tienen previsto



retornar a Venezuela para reunirse con su grupo familiar (p.71).

La encuesta determinó que gran porcentaje de los encuestados desearía regresar a Venezuela y las razones se basan en lazos familiares, propiedades y otros por las dificultades para conseguir empleo.

**Gráfico 8** *Posibilidad de Retorno al País de Origen*



*Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de las encuestas*

Se observa que el 50% (21 encuestados) ha contemplado la posibilidad de regresar a su país de origen, mientras que el 44% (18 encuestados) respondió que no lo ha contemplado, y un 5% (2 encuestados) no respondieron a esta pregunta.

La ubicación en el territorio comuna 5 de Medellín específicamente los barrios Héctor

Abad Gómez, Toscana y la Paralela como se ilustra en el Gráfico #6, se ha dado mayoritariamente por las redes familiares conservando interacciones distanciadas con los familiares en Venezuela; la ciudad de Medellín tiene características que facilitan esta armonía como factores climáticos, similitud en las costumbres y hasta el mismo idioma.

## VISIÓN DE EDUCACIÓN INCLUSIVA DESDE LA INSTITUCIONALIDAD

A lo largo del artículo se ha ideado la educación desde la dupla familia-escuela, por esta razón además de enseñar los hallazgos de la encuesta diligenciada por las familias migrantes, también se realizó un ejercicio desde el ámbito institucional diseñando un formulario para la coordinadora Académica con el fin de poder hacer un contraste sobre las demandas de inclusión y la oferta institucional en la garantía de temas tan cruciales como la permanencia y la adaptación; en este sentido agentes educativos como la (Universidad Internacional de Valencia, 2014) dentro de su publicación “características y buenas prácticas para la educación inclusiva” expone:

La educación inclusiva se caracteriza principalmente por tener un

objetivo muy claro: que todos los niños y jóvenes de una determinada comunidad desarrollen su etapa escolar en un mismo centro y aula ordinaria, sin que tenga lugar ningún tipo de separación en función de unas determinadas condiciones personales, sociales o culturales. (párr.1)

Se le preguntó si ¿La Institución Educativa ha recibido asesoría del Ministerio de Educación Nacional o la Secretaría de Educación Municipal para el proceso de inclusión de los NNA migrantes? y la Respuesta fue “que No”.

Con esta respuesta, se evidencia un vacío en los procesos establecidos para la atención a la población migrante, si bien el Ministerio de Educación Nacional, (Ministerio de Educación Nacional, 2020a), parte de la siguiente premisa:

La educación inclusiva, no solo se trata de que entren al sistema sino de brindarles condiciones de calidad y eso nos ha impulsado a desarrollar programas como la nivelación escolar y el fortalecimiento del sistema de convivencia escolar, los cuales permiten mayor adaptación al nuevo entorno educativo y se convierten en actividades

de apoyo y acompañamiento esenciales para garantizar la permanencia de los niños en la institución educativa. (párr. 9)

Las entidades de orden Municipal y Nacional deben establecer estrategias que articulen los procesos y directrices con la realidad del territorio, desde aspectos relevantes como la capacidad instalada de los establecimientos educativos, las capacitaciones de Docentes y Directivos y el acompañamiento en procesos de socialización con la comunidad educativa.

Seguidamente se indagó sobre ¿Cuáles son las estrategias implementadas por la Institución Educativa en el proceso de adaptación al sistema educativo de los NNA Venezolanos?, la respuesta fue “Encuentros de inducción de estudiantes nuevos cuando llegan a principio de año, entregar talleres y estrategias de apoyo, en 2019 se realizaron validaciones a los que no tenían certificados académicos de estudio”

En relación con las estrategias de apoyo escolar, el autor (Dansereau 1985), como se cita en (Poggioli, 2009), hace una clasificación de las estrategias en primarias y secundarias.

Las estrategias primarias son todas aquellas actividades que

promueven el procesamiento de la información por parte de los estudiantes mediante el uso de actividades cognoscitivas; mientras que la estrategia secundaria son actividades de apoyo que permiten que las primeras se lleven a cabo sin interferencias. (p.9)

En cuanto a las validaciones a las que hace referencia la Directiva se hacen entre grado 1 y 10, para grado once se realizarán con El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, (Carrasco, 2020) el periódico el Pitazo.

El ICFES informó que ya están abiertas las inscripciones para presentar las Pruebas Saber 11 y Validación del Bachillerato Académico; Los ciudadanos de origen venezolano que no posean un documento de identidad colombiano podrán presentar la prueba para obtener su título de bachiller al presentar la cédula de identidad venezolana (párr. 1).

En este sentido las familias reconocen además de las estrategias otros factores que posibilitan el ingreso, las condiciones de ubicación por estar cerca de la autopista norte y la estación madera del metro, procesos educativos de calidad, infraestructura, y el

profesionalismo del personal Docente y de los Directivos han facilitado la adaptación de los NNA tal como se evidencia en el Grafico #5.

Ahora bien y ¿Cuáles son los retos institucionales para garantizar efectividad en el acceso y la permanencia de los NNA Venezolanos?, la Respuesta fue “Dedicarles un espacio de integración solo a ellos, poderlos atender desde la UAI, ofrecer espacios con profesionales que los puedan nivelar, requerimos compromisos de las familias en las diligencias para legalizar y documentar su situación”.

En este proceso de integración escolar el autor (Aguado, 2003), citado en (Fernández C, 2010) indica que la educación inclusiva no debe perder principios fundamentales.

La educación intercultural abarca a todos los miembros de la comunidad educativa, no sólo va dirigida ni es exclusiva de alumnos de minorías sociales, étnicas o culturales. Las aproximaciones actuales toman la diferencia como elemento enriquecedor de la convivencia y no como algo que hay que eliminar o reducir. (p.8)

Las maestras de la UAI (unidad de Atención integral) pueden apoyar el proceso de sensibilización de las familias y los estudiantes

desde la claridad en los procesos institucionales y las adaptaciones curriculares posibilitando la integración efectiva; pero las familias serán corresponsables no solo en la implementación de acciones y de estos mecanismos que promuevan la multiculturalidad para lograr una mejor adaptación de los NNA, sino también en buscar alternativas para allegar la documentación mínima para la matrícula e iniciar el proceso de legalización en el país.

Por otro lado, entendiendo las diferencias de los pensum académicos entre Venezuela y Colombia se indagó si ¿A nivel institucional se han identificado áreas fundamentales donde los NNA venezolanos presenten falencias y requieran mayor acompañamiento?, y la Respuesta fue que sí, “Procesos de lecto-escritura, contexto Colombiano. Requieren nivelar en Ciencias Sociales”.

Desde este aspecto es importante resaltar que la transición a un país diferente, donde la historia, los procesos políticos, las riquezas naturales y todos los factores que inciden en las características propias del territorio, requieren un proceso de apoyo socialización y acompañamiento entre pares y orientación de los maestros.

Los investigadores y profesores Susan Stainback y William Stainback (Stainback, 2007) autores del libro aulas inclusivas, describen:

Cada escuela puede convertirse en un lugar donde todos los estudiantes sean bienvenidos y puedan ser enriquecidos educativamente, escuela inclusiva va más allá de todo esto, ya que es un lugar al que todos pertenecen, donde todos son aceptados y son apoyados por sus compañeros y por otros miembros de la comunidad escolar para que tengan sus necesidades educativas satisfechas (p.295).

Otra de las preguntas más importantes fue, en términos generales ¿Cómo califica el acompañamiento de los padres de familia en el proceso de adaptación institucional de los NNA Venezolanos?, la coordinadora Respondió: “Hay muchas dificultades de acompañamiento porque la situación económica los lleva a priorizar la supervivencia. Falta más compromiso”

Esta respuesta es importante porque permite hacer un comparativo y dista mucho de la información de los padres, donde el 88% manifestaron que realizan un constante acompañamiento como se muestra en el

Grafico #5, pero se puede convertir en uno de los factores a potenciar y desde el cual surjan compromisos y mecanismos que equilibren las condiciones económicas de los padres, con su responsabilidad en el acompañamiento escolar.

Desde esta perspectiva el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2020b) presentó la Alianza Familia – Escuela, una estrategia para promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en su trayectoria educativa, en este sentido, la Ministra de Educación expreso, “La familia y la escuela se constituyen en actores que cumplen un papel determinante para que quienes integran las nuevas generaciones puedan ejercer sus derechos y alcanzar las metas que les permitan configurar una vida propia, auténtica y con sentido”. (párr.3)

En la búsqueda de mecanismos de inclusión se preguntó sobre ¿Qué técnicas o herramientas se ha utilizado con la comunidad educativa para trabajar los procesos multiculturales y evitar focos de discriminación y xenofobia?, esta fue la Respuesta: “Orientaciones de grupo sobre el tema, reflexiones al interior del aula y en encuentros generales. Existe un proyecto de etnoeducación desde el área de Educación Religiosa, vamos a realizar una jornada

pedagógica de Ser contigo solo con los venezolanos”.

Sin lugar a dudas estas estrategias han generado un gran impacto en la comunidad educativa, y prueba de ello es el porcentaje del 90% (37 encuestados) que manifestaron no haber estado expuestos a actos de discriminación ni xenofobia, y sigue siendo una apuesta institucional hacia una inclusión efectiva y desde la importancia de los procesos multiculturales.

La institución ha trabajado la diversidad desde la posibilidad enriquecedora con iniciativas como implementación del diccionario “chamolandia” una representación de términos y expresiones de los NNA migrantes y sus familias para generar socialización y diversificación del lenguaje en los procesos académicos como reflexión institucional.

Como paralelo a la política institucional, en la publicación Educación Inclusiva o Educación sin Excusas, los profesores Gerardo Echeita y Marta Sandoval Mena, (Echeita & Sandoval, 2002) argumentan que;

No existe una definición unívoca y compartida de educación inclusiva. Se trata de un constructo que busca el

equilibrio entre lo que debe ser común (comprensividad) para todos los alumnos y la necesaria atención a la diversidad de necesidades educativas derivadas de la singularidad de cada alumno, sin generar con ello desigualdad ni exclusión” (p. 37).

La importancia de identificar características similares que convergen en la población migrante surge de la búsqueda de dar significados a sus proyectos de vida, con la pretensión de que sea el ámbito educativo un punto de partida que posibilite la Inclusión, donde las nacionalidades no sean una limitante y por el contrario se conviertan en una fuente de inspiración para replicar procesos de socialización desde el respeto a la diferencia.

La Institución Educativa Presbítero Antonio José Bernal Londoño S.J, tiene desde su filosofía Institucional claridad en la importancia de los procesos de inclusión, definidos desde el Proyecto Educativo Institucional PEI (Presbítero Antonio José Bernal Londoño S.J, 2016) Numeral 1.2 “El progreso se entiende en el sentido de generar inclusión en una sociedad de aprendizaje convencida de la necesidad de crear un entorno saludable para enfrentar fenómenos como la discriminación, la intolerancia y los conflictos

socioculturales.” (p.4), desde esta apuesta se requiere articulación y acompañamiento de la Secretaría de Educación Municipal y el gobierno local, para garantizar que las estrategias y mecanismos que hacen referencia al acceso al sistema educativo de los NNA migrantes, conversen con las realidades institucionales.

## CONCLUSIONES

Las definiciones y conceptos sobre educación inclusiva permiten ver el proceso educativo como un derecho universal que debe imaginar el aprendizaje más allá de lo que concebimos como “normal” o “tradicional” y centrarse en la necesidad constante de diseñar entornos educativos incluyentes, capacitados, motivadores para Docentes, Directivos, padres de familia y estudiantes.

Las familias migrantes han encontrado en el entorno escolar, la posibilidad de una educación con calidad, espacios de los que se deben apropiar y asumir un compromiso constate, equilibrando sus condiciones económicas con la responsabilidad como acudientes; en la primaria, básica y media el acceso no se limita a su situación legal sin embargo el acceso a educación superior se ve



truncado por no tener un documento de identidad legalizado en Colombia.

La Institución Educativa tiene como reto ajustar los procesos que permitan hacer una evaluación inicial de las falencias y saberes de la población migrante, garantizando apoyos psicológicos, nivelatorios y de seguimiento, vinculando las familias para la participación activa en los procesos académicos y fortaleciendo sus políticas institucionales para fomentar el acceso y la permanencia en el aula desde el respeto a la diversidad.

Las encuestas permitieron un acercamiento directo a las realidades de las familias migrantes, develando cambios estructurales en los cuales se han visto inmersos, las reconfiguraciones familiares, el ejercicio de actividades que no están relacionadas a su nivel educativo, la demanda para el acceso a derechos como salud y educación y una constante búsqueda de mejores condiciones económicas y sociales que les permitan rehacer sus proyectos de vida.

## BIBLIOGRAFÍA

Baena, N., Cano, B., Cardona, E., Londoño, A., Osorio, A., Fernandez, M., . . .  
Uribe, P. (2019). Migración en la

ciudad de Medellín: aproximación a un diagnóstico sobre el acceso a los derechos. En *Migración y Derechos Humanos: el caso colombiano, 2014-2018* (pág. 339). Universidad del Rosario Colombia.

Beatriz, D. L. (2011). *XII Congreso Internacional de teoría de la Educación. La Relación, Familia-Escuela y su repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños/as:*

[https://extension.uned.es/archivos\\_publicos/webex\\_actividades/4440/larelacionfamiliaescuelaysurepercusionenlaautonomiay.pdf](https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4440/larelacionfamiliaescuelaysurepercusionenlaautonomiay.pdf)

Botero, G., & Enrique. (2019). Amparo universal de los derechos de los migrantes Marco comparativo y convencional de protección. *Estudios de Derecho\_ Universidad de Antioquia*, 179.

Bustamente, M. I. (2017). *La Autoridad En la Familia y en la Escuela.* [http://educacion.udea.edu.co/jspui/bitstream/123456789/2877/1/CA0737\\_mar%C3%ADabustamante.pdf](http://educacion.udea.edu.co/jspui/bitstream/123456789/2877/1/CA0737_mar%C3%ADabustamante.pdf)

Carrasco, D. (18 de 09 de 2020). Venezolanos en Colombia: así podrán validar el

- bachillerato en octubre. *El Pitazo*, pág. 1.  
<https://elpitazo.net/migracion/venezolanos-en-colombia-asi-podran-validar-el-bachillerato-en-octubre/>
- Cicerchia, R., & Palacio, M. C. (2018). Cambios y Transformaciones en las familias latinoamericanas. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 98.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2018). *Documento CONPES 3950*.  
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3950.pdf>
- De Leon, B. (2011). *XII Congreso Internacional de teoría de la Educación*. La Relación, Familia y Escuela y su repercusión en la Autonomía y responsabilidad de los Niños/as:  
[https://extension.uned.es/archivos\\_publicos/webex\\_actividades/4440/larelacionfamiliaescuelaysurepercusionenlaautonomiay.pdf](https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4440/larelacionfamiliaescuelaysurepercusionenlaautonomiay.pdf)
- Díaz, H., Aguirre, M., Toro, J., & Parra, J. (2020). *Proyecto Pedagógico sobre la comprensión y la práctica de la Constitución y la Instrucción cívica*. Medellín.
- Echeita, G., & Sandoval, M. (2002). Educación Inclusiva o Educación sin Exclusiones. *Revista de Educación*, 37.
- Fernández C, A. (2010). Integración educativa de alumnado de origen inmigrante: análisis psicopedagógico. *Revista Iberoamericana de Educación*, 8.
- Gutierrez Negrete, F. J. (2019). El concepto de familia en Colombia una reflexión basada en los aportes de la antropóloga Virgina Gutierrez sobre la Familia Colombiana en el marco de la Doctrina Constitucional. *Revista Temas Socio Jurídicos*, 136.
- Henao, G., & María, A. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 337.
- Hernandez, Daniela, & María, M. L. (2020). El Derecho a la Salud de los migrantes venezolanos en situación migratoria irregular en Colombia. *UNA Revista de Derecho*, 320.
- Hincapié, Y. (2021). Encuesta. Medellín.

- Institución Educativa Presbítero Luis Rodolfo Gómez. (2019). *Diccionario Chamolandia*. Medellín: Ultraimpresos.
- Lopez Ahumada, J. E. (2019). la protección de los trabajadores migrantes basados en Derechos. *Revista Temas Socio Jurídicos*, 28.
- López, & German, G. C. (19 de 06 de 2020). *Opinión Jurídica*, 19(40) • Edición espEstado de excepción y restricción al derecho a la educación en Colombia por la COVID-19. [https://app.vlex.com/#search/jurisdicti on:CO+content\\_type:4/sin+computad or+en+pandemia/WW/vid/853002353](https://app.vlex.com/#search/jurisdicti on:CO+content_type:4/sin+computad or+en+pandemia/WW/vid/853002353)
- Martinez, C. (11 de 10 de 2019). *Escuela de Datos*. Hablemos un poco de Encuesta y Muestreo: <https://escueladedatos.online/hablemo s-un-poco-de-encuestas-y-muestreo/>
- Master 2000. (s.f.). *Master2000 - Software Académico*. Obtenido de <https://www.master2000.net/>
- Migración Colombia. (03 de 03 de 2021). *Más de un millón 742 mil , venezolanos se encontrarían en Colombia para e 31 de enero de 2021 y podrían acoerse al Estatuto Temporal de Protección*. <https://migracioncolombia.gov.co/noticias/mas-de-un-millon-742-mil- venezolanos-se-encontrarian-en- colombia-para-el-31-de-enero-de- 2021-y-podrian-acogerse-al-estatuto- temporal-de-proteccion>
- Millán de Benavidez, C. (2013). Estudios de Familia y Agendas Emergentes. *VÍA IURIS*, 113.
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Atención a Población Extranjera*. Obtenido de [https://www.mineduacion.gov.co/175 9/articles-360397\\_Dia2\\_06.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/175 9/articles-360397_Dia2_06.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (07 de 12 de 2020a). *Una educación inclusiva para los niños migrantes venezolanos*. [https://www.mineduacion.gov.co/175 9/w3-article- 402487.html?\\_noredirect=1](https://www.mineduacion.gov.co/175 9/w3-article- 402487.html?_noredirect=1)
- Ministerio de Educación Nacional. (27 de 08 de 2020b). *El Ministerio de Educación Nacional presenta la Alianza Familia – Escuela, una estrategia para promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en su trayectoria educativa*. <https://www.mineduacion.gov.co/175>

- 9/w3-article-399775.html?\_noredirect=1
- Ministerio de Educación Nacional-MEN. (12 de 01 de 2021). *SIMAT*. Obtenido de MEN:  
[https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-168883.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-168883.html?_noredirect=1)
- Naciones Unidas. (1846).  
[https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR\\_booklet\\_SP\\_web.pdf](https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf)
- Ochoa, Oscar, M., Diana, M., & Daniela. (16 de 11 de 2016). *La Familia un espacio para la escuela y la convivencia*.  
<https://app.vlex.com/#search/jurisdicticon:CO/FAMILI%2C+ESCUELA+Y+SOCIEDAD/WW/vid/738699961>
- OIM. (2021). *Terminos fundamentales sobre Migración*.<https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>
- Poggioli, L. (2009). *Estrategias de Apoyo Motivacionales*.  
[https://bibliofep.fundacionempresapopular.org/media/1280194/serie\\_ensenando\\_cap\\_7.pdf](https://bibliofep.fundacionempresapopular.org/media/1280194/serie_ensenando_cap_7.pdf)
- Presbítero Antonio José Bernal Londoño S.J. (2016). *Resolución de Aprobación del Proyecto Educativo Institucional*. Medellín.
- Proyecto de Semana. (01 de 11 de 2019). *Avances de la integración de los migrantes venezolanos en Medellín*.<https://migravenezuela.com/web/articulo/caracteristicas-de-los-venezolanos-en-medellin/1535>
- Ramirez, A. M. (2016). La investigación cualitativa y su relación con la comprensión de la subjetividad\*. *RHS, Revista Humanismo y Sociedad*, 2.
- Red Clamor-ACNUR*. (2020). Pies para que te tengo:  
[https://www.acnur.org/publications/pub\\_prot/5fad5e624/pies-para-que-tengo-testimonios-de-personas-venezolanas-refugiadas-y-migrantes.html?query=migrantes](https://www.acnur.org/publications/pub_prot/5fad5e624/pies-para-que-tengo-testimonios-de-personas-venezolanas-refugiadas-y-migrantes.html?query=migrantes)
- Restrepo, J.J, C., Yeimis, B., Hugo, L., & Solanyer. (2019). Aproximación al proceso migratorio de las familias venezolanas del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Colombia: Motivaciones Dinámicas Familiares y Relaciones de Género. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 71.
- Stainback, S. (2007). *Aulas Inclusivas*. Madrid: NARCEA S.A .



Universidad Internacional de Valencia. (06 de  
11 de 2014). *Características y buenas  
prácticas para la educación inclusiva*.  
[https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-  
expertos/caracteristicas-y-buenas-  
practic-as-para-la-educacion-inclusiva](https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-expertos/caracteristicas-y-buenas-practic-as-para-la-educacion-inclusiva)